señores, Luis Santiago y María D
Suárez Bustamante, en su domicilio
do en la Mutualista Benalcázar, cal
Eucaliptos No. 154, de la ciudad de
Domingo de los Tsáchilas, para lo c
comisiona al señor Juez décimo oct
lo Civil - Santo Domingo de los Tsá
y, a los herederos presuntos y de
cidos, mediante una sola publicaci
extracto de la presente providencia
periódico de amplia circulación n
de conformidad con lo dispuesto
Art. 83 del Código de Procedimien
a costa del peticionario. Transcu
plazo de veinte días dispuesto en
82 del mismo cuerpo legal y pre
presentación de la publicación res
se continuará con el trámite pe
Notifíquese.- Fdo.- Dr. Alfredo
Jaramillo, Ministro de Sustancia
que comunico a Usted para los
ley. Certifico. La Secretaria. Lo qu
en su conocimiento para los fines
pertinentes.-

Dra. María Consuelo Heredia Y
Secretaria Relatora
101935

EXTRACTO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JU
PRIMERA SALA DE LO LAB
SOCIAL
Notificación a los, herederos
y desconocidos de LUIS M
SUAREZ BUSTAMANTE, dem
esta causa.

JUICIO No. 700-07
TRAMITE: Procedimiento Oral
ACTOR: RAMIRO PINZON
DEMANDADO: LUIS SUARE
BUSTAMANTE

PROVIDENCIA:
CORTE SUPREMA DE
PRIMERA SALA DE LO LA
SOCIAL.-

Quito, 20 de mayo del
16h20.- Agréguese al proces
y anexo que anteceden. Ate
de defunción del señor Lui
Suárez Bustamante que ob
4 del cuaderno de casación,
la notificación a la señora L
Bustamante Celi cónyuge s
en el casillero judicial seña
de este juicio, a los herederc
señores, Luis Santiago y M
Suárez Bustamante, en su dc
do en la Mutualista Benalcá
Eucaliptos No. 154, de la ciu
Domingo de los Tsachilas, p
comisiona al señor Juez déci
lo Civil - Santo Domingo de
y a los herederos presunto
cidos, mediante una sola pi
extracto de la presente prov
periódico de amplia circula
de conformidad con lo dis
Art. 83 del Código de Proce
a costa del peticionario. T
plazo de veinte días dispu
82 del mismo cuerpo legal
presentación de la publicac
se continuará con el trán
Notifíquese.- Fdo.- Dr. Alf
Jaramillo, Ministro de Sus
que comunico a Usted pa
ley. Certifico. La Secretaria
en su conocimiento para l
pertinentes.-
Dra. María Consuelo Here

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CONTRATAX S.A.

Se comunica al público que CONTRATAX S.A. aumentó su capital en US$ 9,328.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Santo Domingo el 9 de Enero del 2008. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001939 de 05 de Junio de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL.- El Capital Social de la compañía es de DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y SEIS DOLARES de los Estados Unidos de Norte América divididos en mil doscientos setenta y dos acciones de ocho dólares cada una."

Quito, 05 de Junio de 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valeria.
Directora Jurídica de Compañía Encargada

102009